

Constancia: La Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, remitió oficio solicitando información sobre la sucesión. A Despacho.

La Tebaida Q., 25 de enero de 2022.

GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
La Tebaida – Quindío

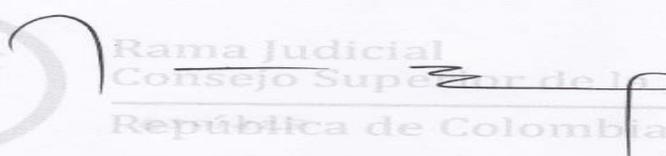
Auto: Sustanciación/Pone en conocimiento/Ordena oficiar
Proceso: Liquidación/Sucesión intestada
Demandante: Eliana Marcela Montoya Arias
Causante: Leonard Andre Montoya
Radicación: 634014089002-2021-00026-00

Primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio de fecha enero 7 de 2022, procedente de la División de Gestión de Cobranzas, Dirección Seccional de Impuestos DIAN Bogotá D.C.

Por otra parte, atendiendo el requerimiento que hace la entidad a través del mencionado oficio, se ordena remitirle copia de la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.

Notifíquese,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EDER ALONSO GAVIRIA
Juez

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO
02 DE FEBRERO DE 2022

GUILLERMO JESUS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO